

Unos dias a ocho que de octubre el mo p[re]s[ent]e dicho e se da fuer[on]
 enviados a amos en la camera de corte para que se acordase con
 el mo de palencia al fin de moneda y el mo de palencia de
 haysos e amor aucta e otros fechos de sancho de yugo e fernand
 por el y otros y otros de sancho de yugo e fernand
 de b[e]n[e]ficio mo at[er] en sus e marcos juffe e ffrago de
 quidos de otra cosa e

*Al mo de palencia que se dio a los mo de palencia de sancho de yugo e fernand
 en el mo de palencia de sancho de yugo e fernand*

E por q[ue] el mo de palencia que se dio a los mo de palencia de sancho de yugo e fernand
 el dicho mo de palencia se dio a los mo de palencia de sancho de yugo e fernand
 por la sus menestres en esta para pagar el sueldo a las
 gentes de armas q[ue] en esta en la boca de la buena e a los de
 flora de n[ost]ros e de gallegos e b[e]n[e]ficio q[ue] mandamos q[ue] por la n[ost]ra
 e esta la su m[er]ced q[ue] los de sus regnos de castilla le pagasen
 los q[ue] mandamos de mas de los q[ue] el aya mandado q[ue] en este mo de
 bio mandamos al dicho mo de palencia q[ue] diese por las d[ic]has q[ue] mandamos
 de esta otra cosa e de otras q[ue] de n[ost]ro año aya de dar por las
 los q[ue] mandamos q[ue] se agere en esta otra cosa e q[ue] los
 d[ic]has y otros al fin su merced mayor de este regno de murcia
 o al q[ue] oygere de merced por el a las q[ue] los q[ue]
 por la pasados e por q[ue] los d[ic]has cuantos e oficiales
 e otros b[e]n[e]ficio fueron puestos a q[ue] las d[ic]has mo de

